



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respuesta Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

13 de noviembre de 2020, 18:31

Para: maria.zuniga.h@ug.uchile.cl

Estimada María:

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta de la Mesa de ayuda:

*"Estimada.**Mi consulta es sobre cómo rellenar parte de la situación familiar en el FOCES.**Mi grupo familiar está compuesto por mi abuela, mi abuelo y yo, vivimos en la Región de la Araucanía. Soy carga en FONASA de mi madre. Ella está en un acuerdo de unión civil viviendo con su pareja en Santiago, pero no vivo con ellos cuando estoy en Santiago, sino que arriendo en otro sector. Ocasionalmente aporta con \$50 000 pero no es un aporte constantemente porque trabaja part time.**Mis abuelos tenían una casa que se incendió completamente, y la casa en que habitamos actualmente corresponde a una casa que hizo uno de los hijos (un tío), por lo tanto vivimos de allegados a él, y estamos en espera de un subsidio habitacional DS10, proyecto que recientemente fue aprobado por SERVIU pero aún no está en construcción.**Toda esta situación no sé cómo agregarla en el FOCES. Por ejemplo en la declaración de situación patrimonial no sé qué documento entregar, porque finalmente no contamos con nada.**Espero su ayuda por favor.**Saludos"*

Sobre el grupo familiar, declara con tus abuelos, y debiera indicar pensión de alimentos de \$50.000 mensuales (aunque no sea todos los meses queda como un estimado), en caso de necesitar más antecedentes la asistente social que evalúe tu caso te contactará. El documento para acreditar la pensión según el tipo de esta:

Legal o con resolución judicial: Resolución judicial que declara la pensión alimenticia, o acuerdo extrajudicial de pensión alimenticia, o acta de mediación, o fotocopia libreta de ahorro para depósito pensión alimenticia, o estado de transferencia por pensión alimenticia. www.pjud.cl

ó

De trato o sin resolución judicial: Certificado de Pensión de Alimentos, fotocopia cédula de identidad de quien entrega la pensión Formulario que debe ser completado y firmado por quien entrega el aporte.

Formato disponible en: www.uchile.cl/dirbde/pae, Liquidación de sueldo del mes de agosto, Certificado de residencia de quien entrega la pensión, o Informe social con timbre institucional

Respecto a la situación de vivienda en FOCES, indica que están de allegados, y debes presentar el Certificado de allegamiento, este debe ser completado y firmado por el dueño de la vivienda.

Formato disponible en: www.uchile.cl/dirbde/pae

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO